

DECLARACIÓN Nº 22:

VISTO:

Que el día 6 de Noviembre del corriente año, el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya llevará a cabo la charla sobre la PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS dictada por el Sr. Sebastián Mascherano

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sebastián Mascherano de 40 años de edad, nacido en San Lorenzo - Santa Fe, hermano del jugador de la selección Argentina DE FUTBOL Javier Mascherano, es un adicto recuperado de su adicción a las drogas.

Que recibió ayuda terapéutica debido al consumo de drogas legales e ilegales. Por este motivo, decidió internarse en una comunidad terapéutica llamada GRADIVA en Caballito, Buenos Aires con la ayuda del doctor JUAN ALBERTO YARIA.

Sebastián manifiesta que: ***“Yo pude recuperarme y si mi testimonio vale para que otro pueda hacerlo es un orgullo”.***

Que la prevención de las adicciones, especialmente en los jóvenes es un compromiso de todos. Que estas charlas surgen por una necesidad de educar y concientizar acerca de los riesgos de esta enfermedad.

Como lo establece la OMS, el periodo de la adolescencia tiene características particulares para la atención en salud, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de este grupo, por sus características específicas que pueden predisponer al ingreso al consumo de alcohol y otras drogas y las conductas de riesgo asociadas a la alteración de la conciencia, provocadas por las mencionadas sustancias.

Que teniendo en cuenta la realidad es necesario generar canales de inclusión social, entendiendo que el concepto de exclusión social hace referencia a1 debilitamiento de 1os vínculos entre 1os individuos consumidores y la sociedad.

Que resulta positiva la experiencia de Sebastián, para proponer una nueva opción de salida digna a una realidad tan adversa como la de la drogadependencia para cientos de jóvenes de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal a la charla sobre la “PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS”, dictada por el Sr. Sebastian Mascherano, el día 6 de Noviembre del corriente año, organizada y coordinada por el personal del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya.

Artículo 2: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D

Municipalidad de Las Varillas